

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 128**  
**Lunes 13 de abril de 2026**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**Del 1º de febrero al 30 de abril de 2026**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 128**  
**Lunes 13 de abril de 2026**  
**Segundo período de sesiones ordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

|                                |                                     |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Cisneros Gallo, Pilar          | Izquierdo Sandí, Óscar              |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo  | Larios Trejos, Alejandra            |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo  | Álvarez Marín, Andrea               |
| Alpizar Loaiza, Luz Mary       | Delgado Ramírez, Carolina           |
| Rojas López, Jorge Antonio     | Jiménez Siles, Gilberth Adolfo      |
| Acuña Castro, Ada Gabriela     | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Nájera Abarca, Paola           | Hernández Rojas, José Joaquín       |
| Barrantes Chacón, Alexander    | Ruiz Guevara, Montserrat            |
| Morales Díaz, Manuel Esteban   | Ramírez Portuguez, Paulina          |
| Morera Arrieta, Olga Lidia     | Rojas Guzmán, Pedro                 |
| Salas Durán, Yonder Andrey     | Nicolás Alvarado, José Francisco    |
| Alvarado Muñoz, Fabricio       | Rojas Méndez, Sonia                 |
| Segura Gamboa, David Lorenzo   | Valverde Méndez, Geison Enrique     |
| Brown Young, Rosalía           | Moreira Brown, Katherine Andrea     |
| Córdoba Serrano, Cynthia       | Padilla Bonilla, María Marta        |
| Cambronero Aguiluz, Kattia     | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Obando Bonilla, Johana         | Ajoy Palma, Melina                  |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego   | Robles Obando, Carlos Andrés        |
| Campos Cruz, Gilberto          | Rojas Salas, María Daniela          |
| Vindas Salazar, Priscilla      | Castro Mora, Vanessa de Paul        |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús     | Bojorges León, Leslye Rubén         |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Carballo Arce, María Marta          |
| Alfaro Molina, Rocío           | Arias Sánchez, Rodrigo              |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Navas Montero, Gloria               |

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 88 DEL 9 DE ABRIL DE 2026 .....  | 6         |
| SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS .....   | 6         |
| ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....  | 6         |
| CONTROL POLÍTICO.....  | 6         |
| REFORMAS CONSTITUCIONALES.....   | 21        |
| TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN .....   | 21        |
| EXPEDIENTE N.º 24.480, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA..  | 21        |
| <u>SEGUNDA PARTE.....</u>  | <u>25</u> |
| DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY .....  | 25        |
| PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO) .....   | 25        |
| EXPEDIENTE N.º 25.123, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, N.º 10.627, DEL 16 DE ENERO DEL 2025.....   | 25        |
| EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL .....  | 26        |
| EXPEDIENTE N.º 23.991, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN CÓBANO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR DE CUIDO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.....  | 28        |
| EXPEDIENTE N.º 24.782, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES DE PÉREZ ZELEDÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ.....  | 32        |
| EXPEDIENTE N.º 24.304, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE, DONE Y TRASPASE VEINTIUNA PARCELAS AGRÍCOLAS DEL ASENTAMIENTO NUEVO HORIZONTE (CONOCIDO COMO MATAS DE COSTA RICA) Y PARA CONDONAR LAS DEUDAS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE ARRIENDO Y SUS INTERESES EN FAVOR DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS INCLUIDAS EN EL ACUERDO N.º 32, DE LA SESIÓN ORDINARIA 39 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016; ANTERIORMENTE: AUTORIZACIÓN AL |           |

|  |    |
|--|----|
| INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE Y CONDONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LAS PERSONAS EXTRABAJADORAS DE MATAS DE COSTA RICA .....   | 34 |
| EXPEDIENTE N.º 23.902, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO; ANTERIORMENTE DENOMINADO: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO .....       | 36 |
| EXPEDIENTE N.º 24.128, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PALMARES PARA DONAR UN LOTE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZARAGOZA .....  | 37 |
| EXPEDIENTE N.º 23.962, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA DONAR CAMPOSANTO A LA ASOCIACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DESCANSO ETERNO DE CIPRESES DE OREAMUNO .....  | 39 |
| EXPEDIENTE N.º 24.581, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR NORTE DE CARTAGO (CASA DE LA CULTURA) .....   | 40 |
| EXPEDIENTE N.º 25.117, LEY PARA AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA DONAR TERRENOS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SEIS DE MAYO DEL DISTRITO 1º DE SIQUIRRES .....   | 42 |
| EXPEDIENTE N.º 24.450, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TEODORO PICADO MICHALSKI PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE UPALA .....   | 43 |
| EXPEDIENTE N.º 25.116, LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA DONAR TERRENOS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CALLE NUBES, DISTRITO DE FLORIDA, SIQUIRRES .....  | 45 |
| EXPEDIENTE N.º 25.223, AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE DONE A FAVOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, DOS PROPIEDADES UBICADAS EN EL PARTIDO DE LIMÓN PARA CONSTRUIR LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE Y MEJORA DE LAS OFICINAS DE LA SUBREGIÓN LIMÓN-TALAMANCA..... | 46 |
| EXPEDIENTE N.º 25.139, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE TRASPASE Y ADSCRIBA UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL ESTADO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ANTERIORMENTE DENOMINADO: AUTORIZACIÓN AL  |    |

|  |    |
|--|----|
| ESTADO PARA QUE TRASPASE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) .....   | 48 |
| EXPEDIENTE N.º 25.124, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA HERMOSA DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ .....  | 49 |
| EXPEDIENTE N.º 24.491, LEY DE IMPUESTOS DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN DE MORA .....   | 51 |
| EXPEDIENTE N.º 24.679, LEY PARA DECLARAR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE COMO EL DÍA DE CELEBRACIÓN: HEREDIA CIUDADES CULTURALES .....  | 52 |
| EXPEDIENTE N.º 25.409, LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE AGUAS CLARAS, UPALA, UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD .....  | 53 |
| EXPEDIENTE N.º 23.506, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA LO SEGREGUE Y DONE A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ.....  | 54 |
| EXPEDIENTE N.º 25.155, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS GUIDO SECTOR #2.....  | 56 |
| EXPEDIENTE N.º 25.351, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA PARA QUE DONE TERRENOS DE SU PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.....   | 57 |
| EXPEDIENTE N.º 24.835, REFORMA INTEGRAL DE LA LEY N.º 8778, TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE TALAMANCA .....  | 59 |
| EXPEDIENTE N.º 24.842, LEY DE IMPUESTO DE PATENTES PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN DE NICOYA .....  | 60 |
| PRIMEROS DEBATES.....  | 62 |
| EXPEDIENTE N.º 23.401, ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA..... | 62 |

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 128.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 88  
DEL 9 DE ABRIL DE 2026

Discusión y aprobación del acta.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Vamos a iniciar esta fase de control político.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por un plazo de cinco minutos.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, este es mi último día de control político personal. Estaré brindando un informe de mi fracción parlamentaria en los próximos días, de la labor realizada por esta fracción.

Pero hoy quiero básicamente agradecer, agradecerle a Dios, primero que nada, porque yo creo en Dios y cuando quedé electo diputado le prometí siempre ponerlo delante de mis acciones. Así que hoy empiezo por agradecerle a Dios.

Por supuesto que quiero agradecerles a mis padres. Quiero agradecerle a mi esposa, a Rebeca y a Luis, a Edgar mi hermano y Hugo mi hermano; y a mi hermano Eduardo también desde la eternidad, porque ellos siempre han estado a la par mía y así toda mi familia, que han sido siempre solidarios en mi quehacer.

Y en estos últimos tiempos, a pesar de las tempestades siempre han estado a la par, particularmente mi esposa que hasta ella ha salido perjudicada en este transitar inimaginable, porque la verdad es que cuando ingresé como diputado a esta Asamblea Legislativa jamás me pude haber imaginado un transitar tan complicado y tan doloroso.

Ofrecí puentes y me ofrecieron dinamita. Así sucede ahora, antes no. Siempre había diferencias y las resolvíamos con el diálogo, no con la prepotencia, no con el maltrato, con tratar de ridiculizar a la gente. Pero, bueno, eso nos encontramos y con eso hemos tenido que lidiar.

He presentado cerca de cuarenta y tantos proyectos de ley y gracias a ustedes, pero especialmente a mis compañeras y compañeros de bancada, he logrado avanzar alrededor del cincuenta por ciento de los proyectos de ley que he presentado.

También quiero agradecerles a los funcionarios de esta Asamblea Legislativa y a las funcionarias por el trabajo que hacen, que muchas veces no se valora como corresponde, hacen un gran esfuerzo y creo que tenemos que reconocérselos.

Pero a ustedes, compañeras y compañeros de las distintas bancadas, hoy puedo mirarlos a los ojos y decirles que lo que he hecho, lo he hecho con pasión y con vehemencia, y por eso he hablado, en muchas ocasiones, fuerte en este Plenario legislativo, pero lo he hecho por convicción, lo he hecho porque creo en la justicia social, lo he hecho porque creo que hay que defender las posiciones como corresponden; nunca con el propósito de maltratar a nadie.

Por eso hoy puedo decirles que puedo mirarlos a los ojos, a los cincuenta y seis diputados y diputadas, y a todos, absolutamente a todos, puedo verlos con la frente en alto y creo que saldré de aquí con la condición de no tener

ninguna diferencia en el plano personal. Pero sobre todo hoy salgo muy contento porque me siento joven, sí, me siento más joven que muchos que tienen menos edad.

Hace muchos años escribí esto: Ser joven cuando se quiere transformar y no conservar, cuando se tiene la voluntad de hacer y no de poseer, cuando se sabe vivir al día para el mañana, cuando se va siempre hacia adelante, cuando la rebeldía frente a lo indeseable no ha terminado, cuando se mantiene el anhelo por el futuro y se cree todo posible, cuando todo esto se posee, se pueden tener mil años; por eso hoy me siento posiblemente el más joven de esta Asamblea Legislativa.

A todos ustedes, compañeras y compañeros, muchísimas gracias porque ustedes me han permitido transitar por esta Asamblea Legislativa con la frente en alto y siendo joven.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown..., voy a pedir el tiempo, ¿cuánto es?, ¿diez segundos? Okey.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine por un plazo de diez minutos y diez segundos, se adicionan los cinco minutos del diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando y el remanente del diputado Óscar Izquierdo; tiene la palabra, diputada.

**Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Estamos a pocas semanas de dejar nuestras curules y hoy quiero aprovechar esta, una de mis últimas intervenciones de participación de control político, para hablar con hechos.

Desde esta curul legislamos para combatir el crimen y cerrar portillos a la impunidad. Impulsamos la reforma al Código Penal para sancionar con mayor fuerza la receptación de mercancías de alto valor; golpeamos directamente las redes que sostienen el robo y el mercadeo ilegal.

La reforma agrava las penas de prisión cuando se trata de bienes de alto valor o de interés público, científico, cultural o religioso. Y esto es muy valioso para nuestro país en el ámbito de materia de comercio internacional.

Reactivamos la economía con herramientas reales; aprobamos la Ley de Dinamización del Sistema Banca para el Desarrollo, ampliando el acceso al crédito e incluyendo a medianas empresas y *clusters* productivos. También dejamos una ley que apoya al emprendedor y al empresario en caso de enfrentar una situación como lo era la pandemia hace unos años, porque entendemos que sin empresas no hay empleo.

¿Recuerdan ustedes cómo sufrió la economía en nuestro país en la pandemia? Pues esta ley crea mecanismos para la reactivación económica en contextos de crisis. Además, defendimos a las personas adultas mayores y personas con discapacidad en total mística y con pasión, como presidenta de esta comisión, reformamos la ley para eliminar estereotipos degradantes y promover una imagen de participación y respeto cambiando el logo de la población con plus sesenta y cinco.

Pero fuimos más allá, presionamos para la construcción de un nuevo hospital geriátrico, denunciarnos el estado crítico del hospital Raúl Blanco Cervantes. Clamamos por un nuevo hospital para Limón y un mejor servicio para todos los ciudadanos de la ruralidad.

Realizamos campañas fervientes de lucha contra el cáncer de mama y de cérvix y acompañamos a diferentes movimientos de personas con discapacidad, en la lucha contra los mal llamados recortes y ajustes que les han venido haciendo a lo largo de esta Administración. Además, investigamos el caso Manos Abiertas y obligamos a las instituciones a actuar de manera responsable.

También hemos sido críticos feroces ante el estancamiento de las pensiones del régimen no contributivo. Presentamos una reforma necesaria al Código Penal para aumentar las penas de delito de estafas, cuando las víctimas sean personas adultas mayores y personas con discapacidad cognitiva; también presenté la ley para una pensión mínima intocable.

Logramos la Ley para visibilizar a las personas de talla baja con la institucionalización de su propio día en el calendario nacional y sus acciones afirmativas, una población históricamente invisibilizada que ha sido víctima de burla por la cual promovimos el respeto e inclusión en todos los espacios.

Por supuesto, también ejercimos control político firme, denunciarnos los despidos del INS, señalamos irregularidades en Japdeva, así como la incompetencia de su jerarca. Cuestionamos las decisiones del Ejecutivo en cuanto al sistema financiero, fiscalizamos el uso de los recursos públicos y

votamos a favor de todos los empréstitos, presupuestos y préstamos de la manera más responsable.

Defendimos Limón en cada uno de los espacios posibles. Señalamos los errores técnicos en la ruta 32 desde las rotondas hasta la seguridad vial y siempre tuvimos la razón. Exigimos soluciones inmediatas ante accidentes, denunciemos los problemas de la escasez de infraestructura hídrica en el cantón de Talamanca y en el cantón de Matina, pero también promovimos su desarrollo y su valor turístico, porque el Caribe Sur es el diamante de Costa Rica.

Dimos seguimiento al abandono de las escuelas, defendimos a más de cuatro mil familias afectadas por un mal reglamento planteado en las tierras de Japdeva. Logramos la declaratoria de interés turístico, económico, cultural y ambiental para todos los cantones de la provincia de Limón.

Fuimos esenciales para la resolución del pago histórico a los exestibadores y el tres por ciento a los exempleados de Japdeva. Logramos una ley que actualiza disposiciones claves de la ley que regula Japdeva, o sea, las tarifas, fortaleciendo su marco operativo y su papel con el desarrollo de la provincia de Limón.

En la agenda afrodescendiente, hondeamos por primera vez la bandera panafricana en esta Asamblea Legislativa, parte de la Ley 10.120. Dejamos encaminada la Ley contra la Violencia Étnico-racial, un proyecto fundamental para el país, pero sobre todo estamos a punto de lograr vía ley el reconocimiento del pueblo afrodescendiente como pueblo tribal. Compañeros y compañeras, urge aprobar este expediente, hagámoslo posible en estas semanas que nos quedan.

Además, dejamos encaminado otro proyecto importantísimo que establece sanciones claras para conductas discriminatorias y promueve una sociedad más igualitaria, porque ser afrodescendiente, ser negro, no es un pecado. Su aprobación sería un paso histórico en la protección de los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad étnica de nuestro país. Es fundamental que esta Asamblea Legislativa, o la próxima, retome esta iniciativa que sea aprobada.

También hicimos una presidencia de Comisión de Ambiente responsable. ¿Por qué responsable? Porque votamos por la justicia ambiental, escuchando las comunidades que antes no habían sido escuchadas, gestionamos esfuerzos para poder resolver el manejo de los residuos con el

Ministerio de Salud, con el Minae, y varias diputaciones y muchas federaciones de municipalidades del país.

Pero, bueno, si el Poder Ejecutivo dio un decreto de que los residuos se sigan trasladando, el Poder Legislativo no puede resolver el tema y durante cuatro años no fuimos espectadores, fuimos protagonistas.

Hoy, al cerrar este ciclo, hablamos de una gestión donde tuvo un rumbo claro: defender a los más vulnerables, reactivar la economía, fiscalizar sin miedo y levantar la voz por Limón.

Ahora quisiera hacer un llamado a los diputados entrantes. Costa Rica necesita una agenda política centrada en el empleo, la educación y el desarrollo regional.

A Limón no solo se le visita cuando está en campaña, ni se le recuerda en el Mes de la Afrodescendencia, el mes de agosto. A los nuevos compañeros les digo: no miren a nuestra provincia como un problema que resolver, sino como la mayor oportunidad de crecimiento que tiene este país. No permitan que Limón siga solo escuchando promesas, Limón exige resultados, Limón se respeta.

Y quiero agradecerle a cada uno de los funcionarios de esta Asamblea Legislativa, a doña Kattia, a Wanderley, a don José, a Enmanuel, a Walter y a Jorge, a Gaby, que tuvieron la paciencia de darme acompañamiento durante estos cuatro años.

Esta niña de Limón creció soñando con servir un día a su país sin saber exactamente cuándo ni dónde, pero con la certeza de que algún día iba a intentarlo con todo.

Quiero agradecerle a mi mamá, doña Roena, a don Roberto, a Lincoln, a Sigourney, al pequeño Matthew y a Emma, que han sido mi soporte durante estos cuatro años.

Compañeras y compañeros, el tiempo apremia, ya estamos a días a retirarnos, y es cierto que no venimos a hacer amistades a esta Asamblea Legislativa, pero sí hemos construido y he construido amistades sólidas, y me he topado con diferentes personalidades, con ofensas en contra de mi familia, con cobardes que se escudan en una posición de ser hombres, pero eso es tema del pasado. A partir del 30 de abril, las disculpas pertinentes y mi respeto para cada uno de ustedes.

Muchos nos quedaremos en la gestión pública o retornaremos al sector privado, pero sí que cada uno de estos cincuenta y siete curules han dejado un legado para Costa Rica.

Me voy con la paz en el corazón, no me guardo nada, y con la convicción de que a partir de hoy el Caribe ya no pide permiso para ser protagonista del desafío de esta nación.

Que viva Limón, que viva su gente, y que Dios bendiga a toda Costa Rica y la gestión de la nueva presidenta electa.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por cinco minutos.

No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por cinco minutos.

**Diputado Manuel E. Morales Díaz:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

En un momento en que nuestro país se enfrenta a desafíos ambientales y económicos crecientes, es fundamental abordar con urgencia la prohibición de la minería marina en Costa Rica. Esta actividad que implica la extracción de minerales del fondo oceánico mediante técnicas como el dragado o la succión de sedimentos, representa una amenaza irreversible para nuestros ecosistemas marinos.

No se trata de una especulación lejana. Países como Costa Rica, con una zona económica exclusiva que abarca más de quinientos treinta mil novecientos tres kilómetros cuadrados, aproximadamente diez veces el tamaño de nuestro territorio continental, deben actuar preventivamente para salvaguardar recursos vitales.

Comencemos por el impacto directo al sector pesquero, pilar de la economía costera y fuente de sustento para miles de familias costarricenses.

En nuestro país, según datos reportados a la OCDE, en el 2020 el sector pesquero empleó a ocho mil seiscientos ochenta y siete personas, incluidos empleos indirectos en procesamiento, transporte y comercio. En provincias como Puntarenas y Guanacaste, donde se concentra el mayor porcentaje de los pescadores artesanales, esta actividad genera ingresos anuales por unos ciento tres millones de dólares.

La minería marina agravaría la ya existente sobreexplotación de especies, como se evidencia en la degradación de hábitats por sedimentación y contaminación, problemas que ya se evidencian en la pesca ilegal y no reglamentada en áreas como el golfo de Nicoya. Estos impactos incluyen la destrucción de fondos marinos donde se reproducen peces y crustáceos, reduciendo las capturas en hasta un cincuenta por ciento en zonas similares afectadas globalmente, según estudios de la ONU sobre minería en altamar.

Para los pescadores esto no solo significa pérdida de ingresos, aunque considerando las tasas de pobreza en hogares pesqueros, estas pérdidas sí lo son todo, sino también violaciones a derechos básicos como el acceso a un trabajo digno y a la seguridad alimentaria.

En países con costas y tradición pesquera como el nuestro, los productores pesqueros y acuícolas forman parte importante de la dieta local. Con base en datos de producción del Incopesca, datos de Comercio Internacional de Procómer y datos de población del INEC, en el período del 2019 al 2023 en promedio la producción nacional de productos pesqueros y acuícolas fue de cuarenta y cuatro mil setecientas toneladas anuales.

Este volumen de producción logró abastecer al setenta y uno por ciento del consumo promedio total del país. Además, se estima un consumo aparente promedio de sesenta y dos mil toneladas anuales en el país, lo que permite un estimado de consumo per cápita promedio de doce kilogramos anuales.

Igualmente, crítica es la afectación al turismo, sector que contribuye con cerca del ocho por ciento del PIB nacional y genera casi doscientos mil empleos directos e indirectos, muchos en zonas marítimo costeras.

El ecoturismo enfocado en observación de vida marina, buceo en arrecifes y visitas a playas prístinas, inyectan anualmente más de quinientos millones de dólares solo en turismo de pesca deportiva, sosteniendo trece mil puestos de trabajo.

La minería marina comprometería a esta industria al causar contaminación por metales pesados y sedimentos, similar a cómo la erosión y la polución ya

erosionan costas en Limón y el Pacífico, reduciendo la calidad de las aguas y destruyendo hábitats como manglares y corales.

En el golfo Dulce, por ejemplo, amenazas como la pesca ilegal ya deterioran la biodiversidad que sustenta el turismo y la minería agravaría esto al generar residuos sólidos marinos, como se documenta en revisiones bibliográficas que identifican la contaminación costera como fuente principal de degradación oceánica en Costa Rica.

Desarrollos turísticos irresponsables han mostrado que la destrucción de ecosistemas reduce la experiencia del visitante, erosionando ingresos en comunidades dependientes del mar.

Prohibir la minería marina preservaría nuestra reputación como destino verde, alineándonos con métodos de conservación que atraen a millones de visitantes anuales.

Esta prohibición no solo resguarda intereses nacionales, sino que posiciona a Costa Rica como líder en el sistema internacional. Nuestro país ya participa activamente en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, donde en marzo del 2025 abogamos por moratorias precautorias en altamar. En junio del 2025, junto a Francia y veintitrés naciones más, firmamos una declaración conjunta para proteger fondos marinos de la explotación minera, destacando riesgos para industrias existentes.

Entonces, bueno compañeros, si se puede presentar en agenda legislativa en estos días, sí, les solicito su apoyo y que no se presenten, pues, mociones...

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/MINERÍA\\_MARINA\\_\(1\).pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/MINERÍA_MARINA_(1).pptx)

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por cinco minutos y once segundos.

**Diputada Alejandra Larios Trejos:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes tengan todas y todos.

Así como han dicho varios, hoy es mi último control político y quisiera hacer un cierre.

Podría venirles a hablar aquí de la gestión legislativa, de proyectos de ley, de controles políticos, etcétera, etcétera, y puedo hacerlo. Les puedo decir, por ejemplo, que de lo que más he disfrutado en este trabajo ha sido el trabajo comunal. Al menos tres fines de semana al mes yo iba a mi provincia, Guanacaste, que generaba un poco de frustración, claro, porque no podemos hacer todo lo que queremos y a veces las personas eso no lo saben.

Como diputados y diputadas solo podemos gestionar ante las instituciones que sí pueden hacer, pero créanme que siempre fui con mucho amor y siempre hice todas las gestiones con mucho amor, aunque no siempre hayan tenido una respuesta o un resultado.

Sin embargo, puedo mencionar el puente de Ostional, que es una realidad que inició en mi despacho con el entonces ministro Amador, y ayudamos a hacer el enlace con la Municipalidad de Santa Cruz en ese momento.

Temas que quedan pendientes como el área de salud de Liberia, el puente Guardia que sigue teniendo problemas, las delegaciones de OIJ para Tamarindo y la Cruz que hemos trabajado del despacho, y espero que el Ministerio de Hacienda decida girar los fondos para esos puestos, y, por supuesto, el control político que hemos hecho en el proyecto de agua para Guanacaste, que no lo hemos soltado durante cuatro años y va avanzando poco a poco.

Desde el inicio de mi gestión, o antes de iniciar como diputada, sabía y me puse como propósito no ser una diputada que iba a presentar una cantidad inmensa de proyectos, pero sí que los proyectos que iba a presentar iban a ser muy bien estudiados, muy responsablemente y que pudieran tener un impacto sobre las personas.

Hoy puedo decir que de las iniciativas que he presentado, once ya son ley de la República, entre los que puedo destacar el que tipifica el reclutamiento ilícito de personas menores de edad, el de prevención de la violencia, el de rendición de cuentas de magistrados y magistradas y uno que tiene un impacto directo en mi provincia, que trabajé en conjunto con el PNUD y con mi compañera y amiga Kattia Cambroner, que es el de Tierra para Mujeres.

Cuando inicié este camino, jamás imaginé lo que iba a significar querer estar en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico. Lo hice porque yo creo en la prevención, porque creo que ahí es donde inicia la seguridad, pero no me imaginé lo que iba a significar estar en la comisión que iba a tratar el tema más importante para las y los costarricenses. Y lo he hecho con mucha responsabilidad, aunque no siempre sea popular lo que decimos, sí desde lo responsable.

Y también para mí es un orgullo haber presidido durante cuatro años la Comisión de Nombramientos, donde nunca un expediente llegó a destiempo al Plenario, donde a todas las personas que llegaron a ese Plenario legislativo se entrevistaron y vinieron recomendaciones responsables.

Pero la Asamblea Legislativa ha sido mucho más que ese aprendizaje profesional. Ha sido un aprendizaje en diálogo, en negociación, que digamos que yo considero que los tengo innatos, pero aquí es una escuela increíble en eso. Y además he aprendido que nada es personal. Aquí se discuten temas y nada debe tomarse de manera personal y eso es algo que me voy a llevar para mi vida.

Aquí he encontrado amistad, lealtad, sinceridad, solidaridad. Gracias, gracias, gracias por haberme dado esto.

También agradezco a quienes me han dado todo lo contrario, porque gracias a ustedes sé cómo no se debe actuar en la vida.

Quiero agradecer a mi Partido Liberación Nacional, empezando por las autoridades y la dirigencia de mi cantón y de mi provincia, que me dieron la confianza, con don José María Figueres, que me dio la confianza porque yo tengo claro que aquí no llegué sola. También a las y los guanacastecos.

Mención especial para mi familia, que sin haber decidido estar acá han tenido que soportar amenazas, ofensas, insultos, mentiras. Les amo, les amo, les amo y gracias por nunca haberme soltado.

Por supuesto al personal de la Asamblea Legislativa y a mi maravilloso equipo de trabajo. Mis señoras bonitas, sin ustedes nada hubiera sido posible.

Me voy en paz, me voy tranquila, amando y conociendo profundamente a Costa Rica.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha presentado una moción de posposición. Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la segunda secretaria proceder a darle lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

PLENARIO  
13/04/26 3:24:12 PM

---

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**  
**MOCION DE ORDEN**

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

**ASUNTO:** MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 13 Abr 2026  
Firma:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde ampliar la primera parte de la sesión, para conocer el **EXPEDIENTE N.º 24.480**, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.

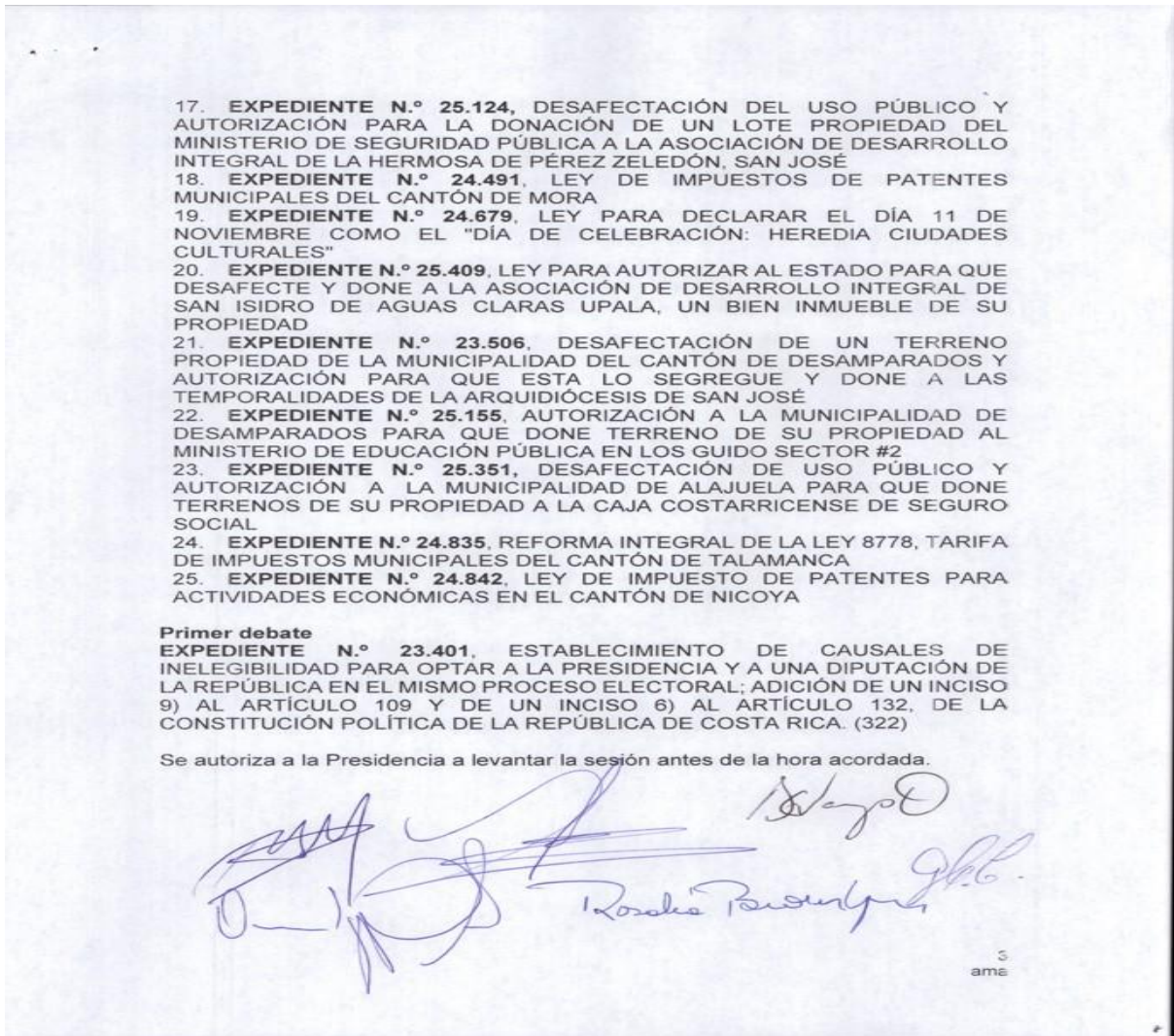
Posteriormente, se pospongan los asuntos de la segunda parte, para conocer los siguientes proyectos:

**Segundos debates.**

1. **EXPEDIENTE N.º 25.123**, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA N.º 10627 DEL 16 DE ENERO DEL 2025
2. **EXPEDIENTE N.º 24.248**, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORA
3. **EXPEDIENTE N.º 23.991**, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN CÓBANO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR DE CUIDO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN
4. **EXPEDIENTE N.º 24.532**, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA USO DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

1  
ama

5. **EXPEDIENTE N.º 22.971**, DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD TURRIALBA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
6. **EXPEDIENTE N.º 24.782**, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES DE PÉREZ ZELEDÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ (
7. **EXPEDIENTE N.º 24.304**, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE, DONE Y TRASPASE VEINTIÚN PARCELAS AGRÍCOLAS DEL ASENTAMIENTO NUEVO HORIZONTE
8. **EXPEDIENTE N.º 23.902**, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO
9. **EXPEDIENTE N.º 24.128**, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PALMARES PARA DONAR UN LOTE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZARAGOZA
10. **EXPEDIENTE N.º 23.962**, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA DONAR CAMPOSANTO A LA ASOCIACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DESCANSO ETERNO DE CIPRESSES DE OREAMUNO
11. **EXPEDIENTE N.º 24.581**, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR NORTE DE CARTAGO (CASA DE LA CULTURA)
12. **EXPEDIENTE N.º 25.117**, LEY PARA AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA DONAR TERRENOS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SEIS DE MAYO DEL DISTRITO 1º DE SIQUIRRES
13. **EXPEDIENTE N.º 24.450**, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TEODORO PICADO MICHALSKI PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE UPALA
14. **EXPEDIENTE N.º 25.116**, LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA DONAR TERRENOS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CALLE NUBES, DISTRITO DE FLORIDA, SIQUIRRES
15. **EXPEDIENTE N.º 25.223**, AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE DONE A FAVOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, DOS PROPIEDADES UBICADAS EN EL PARTIDO DE LIMÓN PARA CONSTRUIR LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE Y MEJORA DE LAS OFICINAS DE LA SUBREGIÓN LIMÓN-TALAMANCA
16. **EXPEDIENTE N.º 25.139**, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE TRASPASE Y ADSCRIBA UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL ESTADO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Suficientemente discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Para efectos de actas se hace constar que estamos votando la moción de orden de posposición.

Diputado Rojas López, don Jorge, votar, por favor; diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

#### A Favor (Voto: 42)

|                                  |                              |                                     |
|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo       | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary     | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Arias Sánchez, Rodrigo           | Barquero Barquero, Dinorah   | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén       | Brown Young, Rosalía         | Cambronerero Aguiluz, Kattia        |
| Campos Cruz, Gilberto            | Carballo Arce, María Marta   | Cisneros Gallo, Pilar               |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina    | Hernández Rojas, José Joaquín       |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Larios Trejos, Alejandra     | Morales Díaz, Manuel Esteban        |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga         | Navas Montero, Gloria               |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola         | Obando Bonilla, Johana              |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta         | Ramírez Portuguesez, Paulina        |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro                 |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Salas, Daniela         | Ruiz Guevara, Montserrat            |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison      | Vargas Quirós, Daniel               |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego     | Vindas Salazar, Priscilla    | Álvarez Marín, Andrea               |

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 3)

|                          |                              |                     |
|--------------------------|------------------------------|---------------------|
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Castro Mora, Vanessa De Paul | Rojas Méndez, Sonia |
|--------------------------|------------------------------|---------------------|

Abrir puertas.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos para arreglar un problema técnico que tenemos.

Ha vencido el receso.

Les solicito a los diputados, por favor, ocupar sus curules; y también, por favor, les solicito a los diputados y diputadas, por favor, registrarse en sus tabletas, ya que solo hay veinticuatro diputados y diputadas registrados, y con eso no podríamos hacer votaciones.

Señoras y señores diputados, por favor, les solicito ocupar sus curules y proceder a registrarse. Solo hay treinta y cuatro diputados y hay cuarenta y cinco presentes.

Vamos a continuar la sesión.

## REFORMAS CONSTITUCIONALES

### TERCERA LECTURA Y ADMISIÓN

EXPEDIENTE N.º 24.480, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

La Segunda Secretaría hará la tercera lectura de la proposición de reforma parcial a la Constitución Política.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
DECRETA:

**ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA  
Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

ARTÍCULO ÚNICO- Para que se adicione un párrafo final al artículo 188 de la Constitución Política para que en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 188- (...)

En el caso del Banco Central de Costa Rica, además de la independencia administrativa, también tendrá autonomía de gobierno.

Rige a partir de su publicación.

Johnatan Jesús Acuña Soto

Antonio José Ortega Gutiérrez

Andrés Ariel Robles Barrantes

Priscilla Vindas Salazar

Rocío Alfaro Molina

Luz Mary Alpizar Loaiza

Alejandro José Pacheco Castro

Pilar Cisneros Gallo

Daniel Gerardo Vargas Quirós

Sofía Alejandra Guillén Pérez

Waldo Agüero Sanabria

Jorge Antonio Rojas López

Ada Gabriela Acuña Castro

Alexander Barrantes Chacón

Paola Nájera Abarca

Manuel Esteban Morales Díaz

Kattia Cambroner Aguiluz

Paulina María Ramírez Portuguez

Carlos Felipe García Molina

Sonia Rojas Méndez

Olga Lidia Morera Arrieta

Vanessa de Paul Castro Mora

### Diputados y diputadas

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito a la segunda secretaria proceder a la lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO **AL** PLENARIO  
13/04/26 3:27:05 PM

MOCIÓN N.º \_\_\_\_\_

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: 24.480

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el  
conocimiento del expediente  
24.480, por la sesión de hoy.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 13 ABR 2026  
Firma: [Firma]

[Firma]

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción de posposición. ¿Suficientemente discutida?  
Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.  
Procedemos a votar.

Diputada Ruiz Guevara, Montserrat; diputado Vargas Rodríguez, Diego.  
Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION EXP 24480

A Favor (Voto: 41)

|                                     |                               |                                  |
|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela          | Acuña Soto, Jonathan          | Ajoy Palma, Melina               |
| Alfaro Molina, Rocío                | Alpízar Loaiza, Luz Mary      | Alvarado Bogantes, Horacio       |
| Alvarado Muñoz, Fabricio            | Arias Sánchez, Rodrigo        | Barquero Barquero, Dinorah       |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía          | Campos Cruz, Gilberto            |
| Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar           |
| Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban  | Moreira Brown, Katherine         |
| Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria         | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana        | Ortega Gutiérrez, Antonio José   |
| Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguez, Paulina    | Robles Obando, Carlos Andrés     |
| Rojas Guzmán, Pedro                 | Rojas López, Jorge Antonio    | Rojas Méndez, Sonia              |
| Rojas Salas, Daniela                | Ruiz Guevara, Montserrat      | Salas Durán, Yonder              |
| Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel         | Vargas Rodríguez, Luis Diego     |
| Vindas Salazar, Priscilla           | Álvarez Marín, Andrea         |                                  |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

|                                |                            |                            |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Agüero Sanabria, Waldo         | Cambronero Aguiluz, Kattia | Carballo Arce, María Marta |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel |                            |                            |

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

EXPEDIENTE N.º 25.123, REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, N.º 10.627, DEL 16 DE ENERO DEL 2025

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 116 del Reglamento, cada diputado podrá hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Castro Mora, Vanessa; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25123

A Favor (Voto: 42)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela       | Acuña Soto, Jonathan                | Agüero Sanabria, Waldo        |
| Ajoy Palma, Melina               | Alfaro Molina, Rocío                | Alpizar Loaiza, Luz Mary      |
| Alvarado Bogantes, Horacio       | Alvarado Muñoz, Fabricio            | Arias Sánchez, Rodrigo        |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía          |
| Campos Cruz, Gilberto            | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban  |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria         |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana        |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguesez, Paulina  |
| Robles Obando, Carlos Andrés     | Rojas Guzmán, Pedro                 | Rojas López, Jorge Antonio    |
| Rojas Méndez, Sonia              | Rojas Salas, Daniela                | Ruiz Guevara, Montserrat      |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel         |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego     | Vindas Salazar, Priscilla           | Álvarez Marín, Andrea         |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Cambronero Aguiluz, Kattia      Carballo Arce, María Marta      Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL

Se inicia su trámite en segundo debate. En discusión. Suficientemente discutido. Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Rojas Méndez, Sonia; diputada Castro Mora, Vanessa; diputada Barquero Barquero, Dinorah; diputada Moreira Brown, Katherine; diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24248

#### A Favor (Voto: 42)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela       | Acuña Soto, Jonathan                | Agüero Sanabria, Waldo        |
| Ajoy Palma, Melina               | Alfaro Molina, Rocío                | Alpízar Loaiza, Luz Mary      |
| Alvarado Bogantes, Horacio       | Alvarado Muñoz, Fabricio            | Arias Sánchez, Rodrigo        |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía          |
| Campos Cruz, Gilberto            | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban  |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria         |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana        |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguesez, Paulina  |
| Robles Obando, Carlos Andrés     | Rojas Guzmán, Pedro                 | Rojas López, Jorge Antonio    |
| Rojas Méndez, Sonia              | Rojas Salas, Daniela                | Ruiz Guevara, Montserrat      |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel         |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego     | Vindas Salazar, Priscilla           | Álvarez Marín, Andrea         |

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 3)

|                            |                            |                                |
|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Carballo Arce, María Marta | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.991, AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ESTADO DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN CÓBANO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOGAR DE CUIDO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN

Inicia la discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Rojas López, don Jorge; diputada Castro Mora, Vanessa; diputada Brown Young, doña Rosalía; diputado Rojas López, don Jorge; diputado Ortega Gutiérrez, don Antonio.

Finalizar votación.

El resultado de la votación: cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23991

### A Favor (Voto: 41)

|                                  |                                     |                                  |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela       | Acuña Soto, Jonathan                | Agüero Sanabria, Waldo           |
| Ajoy Palma, Melina               | Alfaro Molina, Rocío                | Alpizar Loaiza, Luz Mary         |
| Alvarado Bogantes, Horacio       | Alvarado Muñoz, Fabricio            | Arias Sánchez, Rodrigo           |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía             |
| Campos Cruz, Gilberto            | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar            |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín    |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban     |
| Moreira Brown, Katherine         | Navas Montero, Gloria               | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola             | Obando Bonilla, Johana              | Ortega Gutiérrez, Antonio José   |
| Padilla, María Marta             | Ramírez Portuguez, Paulina          | Robles Obando, Carlos Andrés     |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          | Rojas Méndez, Sonia              |
| Rojas Salas, Daniela             | Ruiz Guevara, Montserrat            | Salas Durán, Yonder              |
| Valverde Méndez, Geison          | Vargas Quirós, Daniel               | Vargas Rodríguez, Luis Diego     |
| Vindas Salazar, Priscilla        | Álvarez Marín, Andrea               |                                  |

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 4)

|                                |                            |                      |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Cambronero Aguiluz, Kattia     | Carballo Arce, María Marta | Morera Arrieta, Olga |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel |                            |                      |

Pasa el Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.532, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA USO DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Castro Mora, Vanessa; diputado Hernández Rojas, don José Joaquín.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24532

#### A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                                  |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela       | Acuña Soto, Jonathan                | Agüero Sanabria, Waldo           |
| Ajoy Palma, Melina               | Alfaro Molina, Rocío                | Alpízar Loaiza, Luz Mary         |
| Alvarado Bogantes, Horacio       | Alvarado Muñoz, Fabricio            | Arias Sánchez, Rodrigo           |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía             |
| Campos Cruz, Gilberto            | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar            |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín    |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban     |
| Moreira Brown, Katherine         | Navas Montero, Gloria               | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola             | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta             |
| Ramírez Portuquez, Paulina       | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro              |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela             |
| Ruiz Guevara, Montserrat         | Salas Durán, Yonder                 | Valverde Méndez, Geison          |
| Vargas Quirós, Daniel            | Vargas Rodríguez, Luis Diego        | Vindas Salazar, Priscilla        |
| Álvarez Marín, Andrea            |                                     |                                  |

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 5)

|                           |                                |                      |
|---------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Cambroner Aguiluz, Kattia | Carballo Arce, María Marta     | Morera Arrieta, Olga |
| Obando Bonilla, Johana    | Robles Barrantes, Andrés Ariel |                      |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 22.971, DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD TURRIALBA, AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Por favor, le solicito a los diputados y diputadas, por favor, ejercer su derecho al voto, por favor.

Diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary; diputada Rojas Salas, Daniela; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22971

A Favor (Voto: 40)

|                                     |                               |                                  |
|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela          | Acuña Soto, Jonathan          | Agüero Sanabria, Waldo           |
| Ajoy Palma, Melina                  | Alpizar Loaiza, Luz Mary      | Alvarado Bogantes, Horacio       |
| Alvarado Muñoz, Fabricio            | Arias Sánchez, Rodrigo        | Barquero Barquero, Dinorah       |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía          | Cambronero Aguiluz, Kattia       |
| Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar           |
| Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban     |
| Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          | Navas Montero, Gloria            |
| Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          | Ortega Gutiérrez, Antonio José   |
| Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguez, Paulina    | Robles Barrantes, Andrés Ariel   |
| Rojas Guzmán, Pedro                 | Rojas López, Jorge Antonio    | Rojas Méndez, Sonia              |
| Rojas Salas, Daniela                | Ruiz Guevara, Montserrat      | Salas Durán, Yonder              |
| Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel         | Vargas Rodríguez, Luis Diego     |
| Vindas Salazar, Priscilla           |                               |                                  |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

|                        |                              |                            |
|------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Alfaro Molina, Rocío   | Campos Cruz, Gilberto        | Carballo Arce, María Marta |
| Obando Bonilla, Johana | Robles Obando, Carlos Andrés | Álvarez Marín, Andrea      |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.782, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES DE PÉREZ ZELEDÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCIÓN DE DANIEL FLORES DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ

Se inicia su trámite, el segundo debate.

En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Por favor, le solicito a los diputados y diputadas, por favor, votar...

Diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24782

#### A Favor (Voto: 40)

|                                  |                               |                                     |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela       | Acuña Soto, Jonathan          | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alpizar Loaiza, Luz Mary         | Alvarado Bogantes, Horacio    | Alvarado Muñoz, Fabricio            |
| Arias Sánchez, Rodrigo           | Barquero Barquero, Dinorah    | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia    | Campos Cruz, Gilberto               |
| Castro Mora, Vanessa De Paul     | Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza    |
| Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar              |
| Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban        |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga          | Navas Montero, Gloria               |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola          | Ortega Gutiérrez, Antonio José      |
| Padilla, María Marta             | Ramírez Portuguese, Paulina   | Robles Barrantes, Andrés Ariel      |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio    | Rojas Méndez, Sonia                 |
| Rojas Salas, Daniela             | Ruiz Guevara, Montserrat      | Salas Durán, Yonder                 |
| Valverde Méndez, Geison          | Vargas Quirós, Daniel         | Vargas Rodríguez, Luis Diego        |
| Vindas Salazar, Priscilla        |                               |                                     |

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 6)

|                        |                              |                            |
|------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Agüero Sanabria, Waldo | Alfaro Molina, Rocío         | Carballo Arce, María Marta |
| Obando Bonilla, Johana | Robles Obando, Carlos Andrés | Álvarez Marín, Andrea      |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.304, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE, DONE Y TRASPASE VEINTIUNA PARCELAS AGRÍCOLAS DEL ASENTAMIENTO NUEVO HORIZONTE (CONOCIDO COMO MATAS DE COSTA RICA) Y PARA CONDONAR LAS DEUDAS POR CONCEPTO DE CUOTAS DE ARRIENDO Y SUS INTERESES EN FAVOR DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS INCLUIDAS EN EL ACUERDO N.º 32, DE LA SESIÓN ORDINARIA 39 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016; ANTERIORMENTE: AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE Y CONDONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LAS PERSONAS EXTRABAJADORAS DE MATAS DE COSTA RICA

Se inicia su trámite, el segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24304

A Favor (Voto: 38)

|                              |                                |                                     |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Acuña Soto, Jonathan           | Agüero Sanabria, Waldo              |
| Ajoy Palma, Melina           | Alvarado Bogantes, Horacio     | Alvarado Muñoz, Fabricio            |
| Arias Sánchez, Rodrigo       | Barquero Barquero, Dinorah     | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Brown Young, Rosalía         | Cambroner Aguiluz, Kattia      | Campos Cruz, Gilberto               |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar          | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza    |
| Delgado Ramírez, Carolina    | Hernández Rojas, José Joaquín  | Izquierdo Sandí, Oscar              |
| Jiménez Siles, Gilberth      | Larios Trejos, Alejandra       | Morales Díaz, Manuel Esteban        |
| Morera Arrieta, Olga         | Navas Montero, Gloria          | Nicolás Alvarado, José Francisco    |
| Nájera Abarca, Paola         | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Padilla, María Marta                |
| Ramírez Portuguese, Paulina  | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro                 |
| Rojas López, Jorge Antonio   | Rojas Méndez, Sonia            | Rojas Salas, Daniela                |
| Ruiz Guevara, Montserrat     | Salas Durán, Yonder            | Valverde Méndez, Geison             |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vindas Salazar, Priscilla      |                                     |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

|                          |                          |                                 |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Alfaro Molina, Rocío     | Alpizar Loaiza, Luz Mary | Carballo Arce, María<br>Marta   |
| Moreira Brown, Katherine | Obando Bonilla, Johana   | Robles Obando, Carlos<br>Andrés |
| Vargas Quirós, Daniel    | Álvarez Marín, Andrea    |                                 |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.902, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO; ANTERIORMENTE DENOMINADO: DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN POR LA MÚSICA DE ZARCERO

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jorge Rojas, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23902

A Favor (Voto: 41)

|                                  |                              |                                     |
|----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela       | Acuña Soto, Jonathan         | Agüero Sanabria, Waldo              |
| Ajoy Palma, Melina               | Alpízar Loaiza, Luz Mary     | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Alvarado Muñoz, Fabricio         | Arias Sánchez, Rodrigo       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia   | Campos Cruz, Gilberto               |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar               |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina    | Hernández Rojas, José Joaquín       |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth      | Larios Trejos, Alejandra            |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Morera Arrieta, Olga         | Navas Montero, Gloria               |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola         | Ortega Gutiérrez, Antonio José      |
| Padilla, María Marta             | Ramírez Portuguesez, Paulina | Robles Barrantes, Andrés Ariel      |
| Robles Obando, Carlos Andrés     | Rojas Guzmán, Pedro          | Rojas López, Jorge Antonio          |
| Rojas Méndez, Sonia              | Rojas Salas, Daniela         | Ruiz Guevara, Montserrat            |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison      | Vargas Quirós, Daniel               |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego     | Vindas Salazar, Priscilla    |                                     |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

|                        |                            |                          |
|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Alfaro Molina, Rocío   | Barquero Barquero, Dinorah | Moreira Brown, Katherine |
| Obando Bonilla, Johana | Álvarez Marín, Andrea      |                          |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.128, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN  
A LA MUNICIPALIDAD DE PALMARES PARA DONAR UN LOTE DE SU  
PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZARAGOZA

Se inicia su trámite en segundo debate. En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Diputada Córdoba Serrano, doña Cynthia; diputado Ortega Gutiérrez, Antonio; diputada Ramírez Portuguese, Paulina.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24128

#### A Favor (Voto: 39)

|                              |                                     |                                  |
|------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Agüero Sanabria, Waldo       | Ajoy Palma, Melina                  | Alfaro Molina, Rocío             |
| Alpizar Loaiza, Luz Mary     | Alvarado Bogantes, Horacio          | Alvarado Muñoz, Fabricio         |
| Arias Sánchez, Rodrigo       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía             |
| Cambronero Aguiluz, Kattia   | Campos Cruz, Gilberto               | Carballo Arce, María Marta       |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar               | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Delgado Ramírez, Carolina    | Hernández Rojas, José Joaquín       | Izquierdo Sandí, Oscar           |
| Jiménez Siles, Gilberth      | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban     |
| Morera Arrieta, Olga         | Navas Montero, Gloria               | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola         | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta             |
| Ramírez Portuguese, Paulina  | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro              |
| Rojas López, Jorge Antonio   | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela             |
| Ruiz Guevara, Montserrat     | Salas Durán, Yonder                 | Valverde Méndez, Geison          |
| Vargas Quirós, Daniel        | Vargas Rodríguez, Luis Diego        | Vindas Salazar, Priscilla        |

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 7)

|                            |                        |                                |
|----------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan   | Barquero Barquero, Dinorah     |
| Moreira Brown, Katherine   | Obando Bonilla, Johana | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Álvarez Marín, Andrea      |                        |                                |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, se reanuda la sesión con el cuórum correspondiente.

EXPEDIENTE N.º 23.962, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA DONAR CAMPOSANTO A LA ASOCIACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DESCANSO ETERNO DE CIPRESES DE OREAMUNO

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado tiene diez minutos.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Los diputados que se encuentran en la sala anexa, por favor, pasar a votar.

Diputado Hernández Rojas, Ramírez Portuguez, Alfaro Molina, Rojas Salas, Rojas Méndez, Barquero Barquero, Carballo Arce, Ajoy Palma, Córdoba Serrano, Agüero Sanabria, diputada Alpízar, Alpízar Loaiza, diputado Robles Barrantes, Ortega Gutiérrez; don Jorge, me falta su voto. Listo.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23962

### A Favor (Voto: 43)

|                               |                                  |                                     |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan          | Agüero Sanabria, Waldo           | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío          | Alpizar Loaiza, Luz Mary         | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Alvarado Muñoz, Fabricio      | Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén    | Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          |
| Campos Cruz, Gilberto         | Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        |
| Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             |
| Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            |
| Morera Arrieta, Olga          | Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    |
| Nájera Abarca, Paola          | Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      |
| Padilla, María Marta          | Ramírez Portuguez, Paulina       | Robles Barrantes, Andrés Ariel      |
| Robles Obando, Carlos Andrés  | Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          |
| Rojas Méndez, Sonia           | Rojas Salas, Daniela             | Salas Durán, Yonder                 |
| Valverde Méndez, Geison       | Vargas Quirós, Daniel            | Vargas Rodríguez, Luis Diego        |
| Vindas Salazar, Priscilla     |                                  |                                     |

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 2)

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Álvarez Marín, Andrea |
|----------------------------|-----------------------|

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.581, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR NORTE DE CARTAGO (CASA DE LA CULTURA)

Se inicia su trámite de conformidad con el 166.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Brown Young, Jiménez Siles, Moreira Brown, Alvarado, Córdoba Serrano, Rojas López, Rojas Guzmán, Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24581

A Favor (Voto: 42)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio    |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          |
| Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta          |
| Ramírez Portuquez, Paulina       | Robles Barrantes, Andrés Ariel      | Robles Obando, Carlos Andrés  |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          | Rojas Méndez, Sonia           |
| Rojas Salas, Daniela             | Salas Durán, Yonder                 | Valverde Méndez, Geison       |
| Vargas Quirós, Daniel            | Vargas Rodríguez, Luis Diego        | Vindas Salazar, Priscilla     |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

|                            |                          |                       |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio | Álvarez Marín, Andrea |
|----------------------------|--------------------------|-----------------------|

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.117, LEY PARA AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA DONAR TERRENOS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SEIS DE MAYO DEL DISTRITO 1º DE SIQUIRRES

Se inicia el trámite en segundo debate de conformidad con el 166.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.  
Cerrar puertas.

Córdoba Serrano, Izquierdo Sandí, Alpízar Loaiza, Ortega Gutiérrez, Brown Young, Barquero Barquero, Rojas Guzmán, Jiménez Siles, Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado en su segundo debate.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25117

A Favor (Voto: 41)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio    |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguez, Paulina    |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro           |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela          |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel         |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego     | Vindas Salazar, Priscilla           |                               |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

|                            |                          |                        |
|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio | Obando Bonilla, Johana |
| Álvarez Marín, Andrea      |                          |                        |

Pasa al Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.450, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN  
A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TEODORO PICADO MICHALSKI  
PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE  
UPALA

Abrir puertas.

Inicia su trámite en segundo debate conforme al 166.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación, cerrar puertas. Diputado Barrantes Chacón, Ortega Gutiérrez, Alfaro Molina, Nicolás Alvarado, Vindas Salazar, Ortega Gutiérrez, diputado Ortega Gutiérrez, Barquero Barquero.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24450

A Favor (Voto: 41)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio    |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          |
| Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta          |
| Ramírez Portuquez, Paulina       | Robles Barrantes, Andrés Ariel      | Robles Obando, Carlos Andrés  |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          | Rojas Méndez, Sonia           |
| Rojas Salas, Daniela             | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel         |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego     | Vindas Salazar, Priscilla           |                               |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

|                            |                          |                     |
|----------------------------|--------------------------|---------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio | Salas Durán, Yonder |
| Álvarez Marín, Andrea      |                          |                     |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.116, LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA DONAR TERRENOS A HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CALLE NUBES, DISTRITO DE FLORIDA, SIQUIRRES

Continuamos con el expediente veinticuatro mil ..., continuamos con el 25.116, se inicia su trámite conforme al 166.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas, treinta y nueve diputados, iniciamos proceso de votación.

Diputada Rojas Salas, Obando Bonilla, diputada Obando, diputado Izquierdo Sandí, Salas Yonder, Larios Trejos, Barquero Barquero, Alfaro Molina, Ortega Gutiérrez, diputada Alfaro, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25116

A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                              |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina           |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio   |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén   |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          | Campos Cruz, Gilberto        |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar        |
| Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín       | Izquierdo Sandí, Oscar       |
| Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria        |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana       |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguesez, Paulina |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro          |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela         |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel        |
| Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |                              |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

|                              |                          |                                  |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Alvarado Muñoz, Fabricio | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea    |                                  |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.223, AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE DONE A FAVOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, DOS PROPIEDADES UBICADAS EN EL PARTIDO DE LIMÓN PARA CONSTRUIR LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE Y MEJORA DE LAS OFICINAS DE LA SUBREGIÓN LIMÓN-TALAMANCA

Se inicia su trámite conforme al 166. En discusión. Suficientemente discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, cerrar puertas, iniciamos proceso de votación. Diputada Carballo Arce, Moreira Brown, Rojas Guzmán, Valverde Méndez, diputado Robles Barrantes; Barquero Barquero; Ortega Gutiérrez; Larios Trejos; Alpízar Loaiza.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor, cero en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25223

A Favor (Voto: 39)

|                                  |                                     |                              |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina           |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpízar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio   |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén   |
| Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           | Campos Cruz, Gilberto        |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar        |
| Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín       | Izquierdo Sandí, Oscar       |
| Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria        |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana       |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguesez, Paulina |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro          |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Salas, Daniela                | Salas Durán, Yonder          |
| Valverde Méndez, Geison          | Vargas Quirós, Daniel               | Vindas Salazar, Priscilla    |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

|                            |                              |                                  |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio     | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Rojas Méndez, Sonia        | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea            |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.139, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE TRASPASE Y  
ADSCRIBA UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL ESTADO-MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA; ANTERIORMENTE DENOMINADO: AUTORIZACIÓN AL  
ESTADO PARA QUE TRASPASE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP)

Se inicia su trámite en segundo debate conforme al 166.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Favor,  
cerrar puertas.

Diputada Alfaro Molina; Carballo Arce; Jiménez Siles; Rojas Guzmán; Nicolás  
Alvarado; Robles Barrantes; Alfaro Molina; Izquierdo Sandí; Moreira Brown;  
diputado Ortega; Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado en su segundo debate.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25139

A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                              |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina           |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio   |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén   |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          | Campos Cruz, Gilberto        |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar        |
| Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín       | Izquierdo Sandí, Oscar       |
| Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria        |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana       |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguesez, Paulina |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro          |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela         |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel        |
| Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |                              |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

|                              |                          |                                  |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Alvarado Muñoz, Fabricio | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea    |                                  |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.124, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA DONACIÓN DE UN LOTE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
HERMOSA DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme al 166 del Reglamento, cada diputado tiene hasta diez minutos.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas. Diputado Hernández Rojas; Moreira Brown; Rojas López; Vindas Salazar; Jiménez Siles; Izquierdo Sandí; Ortega Gutiérrez; diputado Rojas López; Barquero Barquero; Morera Arrieta.

Finalizar votación. Cuarenta diputados a favor, cero en contra.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25124

#### A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                              |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina           |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio   |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén   |
| Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           | Campos Cruz, Gilberto        |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar        |
| Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín       | Izquierdo Sandí, Oscar       |
| Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra            | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine         | Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria        |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana       |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguesez, Paulina |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro          |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela         |
| Salas Durán, Yonder              | Valverde Méndez, Geison             | Vargas Quirós, Daniel        |
| Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |                              |

#### En Contra (Voto: 0)

#### No-Votación (Total: 5)

|                              |                          |                                  |
|------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Alvarado Muñoz, Fabricio | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea    |                                  |

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda. Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.491, LEY DE IMPUESTOS DE PATENTES MUNICIPALES DEL CANTÓN DE MORA

Inicia su trámite. En discusión. Suficientemente discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Por favor, cerrar puertas. Diputado Bojorges León; Rojas Méndez; Carballo Arce; Morera Arrieta; Alpízar Loaiza; Campos Cruz; Valverde Méndez; Ortega Gutiérrez; Ramírez Portuguesez.

Finalizar votación. Treinta y tres a favor, seis en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24491

A Favor (Voto: 33)

|                                     |                                |                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan                | Ajoy Palma, Melina             | Alfaro Molina, Rocío             |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio     | Barquero Barquero, Dinorah       |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Brown Young, Rosalía           | Cambroner Aguiluz, Kattia        |
| Campos Cruz, Gilberto               | Carballo Arce, María Marta     | Castro Mora, Vanessa De Paul     |
| Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín  | Izquierdo Sandí, Oscar           |
| Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra       | Moreira Brown, Katherine         |
| Morera Arrieta, Olga                | Navas Montero, Gloria          | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Obando Bonilla, Johana              | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Padilla, María Marta             |
| Ramírez Portuguesez, Paulina        | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés     |
| Rojas Guzmán, Pedro                 | Rojas López, Jorge Antonio     | Rojas Méndez, Sonia              |
| Rojas Salas, Daniela                | Salas Durán, Yonder            | Vindas Salazar, Priscilla        |

En Contra (Voto: 6)

|                              |                            |                       |
|------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Agüero Sanabria, Waldo       | Bojorges León Leslye Rubén | Cisneros Gallo, Pilar |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Nájera Abarca, Paola       | Vargas Quirós, Daniel |

No-Votación (Total: 6)

|                            |                              |                                  |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio     | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Valverde Méndez, Geison    | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea            |

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.679, LEY PARA DECLARAR EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE  
 COMO EL DÍA DE CELEBRACIÓN: HEREDIA CIUDADES CULTURALES

Se inicia su trámite en segundo debate conforme al 166 . En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas. Agüero Sanabria; Campos Cruz; Larios Trejos; Rojas López; Barquero Barquero; Ortega Gutiérrez; Padilla, María Marta; Robles Obando, Delgado Ramírez, Rojas López.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24679

A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpízar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio    |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          |
| Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta          |
| Ramírez Portuguez, Paulina       | Robles Barrantes, Andrés Ariel      | Robles Obando, Carlos Andrés  |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          | Rojas Méndez, Sonia           |
| Rojas Salas, Daniela             | Salas Durán, Yonder                 | Vargas Quirós, Daniel         |
| Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |                               |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

|                              |                          |                         |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Alvarado Muñoz, Fabricio | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea    |                         |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde.

EXPEDIENTE N.º 25.409, LEY PARA AUTORIZAR AL ESTADO PARA QUE DESAFECTE Y DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE AGUAS CLARAS, UPALA, UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD

Se inicia su trámite en segundo debate conforme al 166.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación, cerrar puertas.

Rojas Méndez; Padilla, María Marta; Jiménez, Siles; Barquero Barquero; Ortega Gutiérrez; Córdoba Serrano; Carballo Arce; Moreira Brown; Alpízar Loaiza; Robles Barrantes; Vindas Salazar; Morera Arrieta; Nicolás Alvarado; Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25409

A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio    |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          |
| Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta          |
| Ramírez Portuguez, Paulina       | Robles Barrantes, Andrés Ariel      | Robles Obando, Carlos Andrés  |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          | Rojas Méndez, Sonia           |
| Rojas Salas, Daniela             | Salas Durán, Yonder                 | Vargas Quirós, Daniel         |
| Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |                               |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

|                              |                          |                         |
|------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Alvarado Muñoz, Fabricio | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea    |                         |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.506, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA LO SEGREGUE Y DONE A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Ortega, Cambronerero Aguiluz, Hernández Rojas, Robles Barrantes, Izquierdo Sandí, Córdoba Serrano, Alfaro Molina, Delgado Ramírez, Rojas López.

Finalizar votación.

Treinta y ocho a favor, dos en contra. Aprobado.

### Lista de nombres

#### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23506

#### A Favor (Voto: 38)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alpizar Loaiza, Luz Mary         | Alvarado Bogantes, Horacio          | Alvarado Muñoz, Fabricio      |
| Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambronerero Aguiluz, Kattia        | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    | Nájera Abarca, Paola          |
| Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      | Padilla, María Marta          |
| Ramírez Portuguez, Paulina       | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro           |
| Rojas Méndez, Sonia              | Rojas Salas, Daniela                | Salas Durán, Yonder           |
| Vargas Quirós, Daniel            | Vindas Salazar, Priscilla           |                               |

#### En Contra (Voto: 2)

|                      |                                |
|----------------------|--------------------------------|
| Alfaro Molina, Rocío | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
|----------------------|--------------------------------|

#### No-Votación (Total: 5)

|                              |                            |                         |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Rojas López, Jorge Antonio | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea      |                         |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.155, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA QUE DONE TERRENO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LOS GUIDO SECTOR #2

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Robles Barrantes, Salas Durán, Alfaro Molina, Ramírez Portuguez, Rojas López, Ortega Gutiérrez, Vindas Salazar, Campos Cruz.

Diputada Vindas Salazar, me falta su voto.

Diputado Alvarado Muñoz, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra —abrir puertas—. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25155

A Favor (Voto: 41)

|                               |                                  |                                     |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan          | Agüero Sanabria, Waldo           | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío          | Alpizar Loaiza, Luz Mary         | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Alvarado Muñoz, Fabricio      | Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén    | Brown Young, Rosalía             | Cambronero Aguiluz, Kattia          |
| Campos Cruz, Gilberto         | Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        |
| Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             |
| Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            |
| Morera Arrieta, Olga          | Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    |
| Nájera Abarca, Paola          | Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      |
| Padilla, María Marta          | Ramírez Portuguesez, Paulina     | Robles Barrantes, Andrés Ariel      |
| Robles Obando, Carlos Andrés  | Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          |
| Rojas Méndez, Sonia           | Rojas Salas, Daniela             | Salas Durán, Yonder                 |
| Vargas Quirós, Daniel         | Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

|                            |                         |                              |
|----------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Álvarez Marín, Andrea      |                         |                              |

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 25.351, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN  
A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA PARA QUE DONE TERRENOS DE SU  
PROPIEDAD A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Se inicia su trámite en segundo debate, conforme al 166. En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta y un diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero; Morera Arrieta; Robles Barrantes; Vindas Salazar; Robles Obando; Ortega Gutiérrez; Hernández Rojas; Padilla, María Marta; Alfaro Molina; Izquierdo Sandí.

Diputada Alfaro, me falta su voto.

Finalizar votación. Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobado en su trámite en segundo debate.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25351

A Favor (Voto: 41)

|                               |                                  |                                     |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan          | Agüero Sanabria, Waldo           | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío          | Alpízar Loaiza, Luz Mary         | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Alvarado Muñoz, Fabricio      | Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén    | Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           |
| Campos Cruz, Gilberto         | Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        |
| Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             |
| Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            |
| Morera Arrieta, Olga          | Navas Montero, Gloria            | Nicolás Alvarado, José Francisco    |
| Nájera Abarca, Paola          | Obando Bonilla, Johana           | Ortega Gutiérrez, Antonio José      |
| Padilla, María Marta          | Ramírez Portuguese, Paulina      | Robles Barrantes, Andrés Ariel      |
| Robles Obando, Carlos Andrés  | Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio          |
| Rojas Méndez, Sonia           | Rojas Salas, Daniela             | Salas Durán, Yonder                 |
| Vargas Quirós, Daniel         | Vindas Salazar, Priscilla        |                                     |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

|                            |                         |                              |
|----------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Álvarez Marín, Andrea      |                         |                              |

Abrir puertas. Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.835, REFORMA INTEGRAL DE LA LEY N.º 8778, TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE TALAMANCA

Se inicia su trámite en segundo debate. En discusión. Suficientemente discutido. Con cuarenta diputadas y diputados, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas. Diputado Alpízar Loaiza, Larios Trejos, Ortega Gutiérrez, Morera Arrieta, Ortega Gutiérrez, Alpízar Loaiza, Nicolás Alvarado, Ramírez Portuguez, Robles Barrantes.

Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24835

A Favor (Voto: 40)

|                               |                                  |                                     |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan          | Agüero Sanabria, Waldo           | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío          | Alpízar Loaiza, Luz Mary         | Alvarado Bogantes, Horacio          |
| Alvarado Muñoz, Fabricio      | Barquero Barquero, Dinorah       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén    | Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           |
| Campos Cruz, Gilberto         | Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        |
| Cisneros Gallo, Pilar         | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             |
| Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            |
| Morera Arrieta, Olga          | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                |
| Obando Bonilla, Johana        | Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                |
| Ramírez Portuguez, Paulina    | Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        |
| Rojas Guzmán, Pedro           | Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 |
| Rojas Salas, Daniela          | Salas Durán, Yonder              | Vargas Quirós, Daniel               |
| Vindas Salazar, Priscilla     |                                  |                                     |

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

|                              |                       |                         |
|------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela   | Navas Montero, Gloria | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Álvarez Marín, Andrea |                         |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.842, LEY DE IMPUESTO DE PATENTES PARA ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS EN EL CANTÓN DE NICOYA

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.  
Cerrar puertas.

Diputada Ramírez Portuguez, Carballo Arce, Alfaro Molina, Rojas López,  
Larios Trejos, Vindas Salazar, Izquierdo Sandí, Ortega Gutiérrez, Rojas Salas,  
Cambroner Aguiluz, Nicolás Alvarado, diputado Agüero Sanabria,  
diputado Robles Obando.

Diputado Agüero Sanabria, me falta su voto.

Finalizar votación.

Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobado en su trámite en segundo  
debate.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24842

### A Favor (Voto: 40)

|                                  |                                     |                               |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo              | Ajoy Palma, Melina            |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alpizar Loaiza, Luz Mary            | Alvarado Bogantes, Horacio    |
| Alvarado Muñoz, Fabricio         | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén    |
| Brown Young, Rosalía             | Cambroner Aguiluz, Kattia           | Campos Cruz, Gilberto         |
| Carballo Arce, María Marta       | Castro Mora, Vanessa De Paul        | Cisneros Gallo, Pilar         |
| Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina           | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar           | Jiménez Siles, Gilberth             | Larios Trejos, Alejandra      |
| Morales Díaz, Manuel Esteban     | Moreira Brown, Katherine            | Morera Arrieta, Olga          |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                | Obando Bonilla, Johana        |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                | Ramírez Portuguese, Paulina   |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel   | Robles Obando, Carlos Andrés        | Rojas Guzmán, Pedro           |
| Rojas López, Jorge Antonio       | Rojas Méndez, Sonia                 | Rojas Salas, Daniela          |
| Salas Durán, Yonder              | Vargas Quirós, Daniel               | Vargas Rodríguez, Luis Diego  |
| Álvarez Marín, Andrea            |                                     |                               |

### En Contra (Voto: 0)

### No-Votación (Total: 5)

|                            |                            |                       |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Barquero Barquero, Dinorah | Navas Montero, Gloria |
| Valverde Méndez, Geison    | Vindas Salazar, Priscilla  |                       |

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

## PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.401, ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Continúa su trámite en primer debate en su primera legislatura. Les informo que el texto actualizado de este expediente salió publicado en el alcance 157 de La Gaceta 231 del 9 de diciembre del año 2005.

Se encuentra, están entrando mociones en este momento; por tanto, voy a decretar un receso hasta por cinco minutos. Reanudamos la sesión.

Como les comenté, se han presentado mociones para este 23.401. Hasta este momento, han ingresado cuatro mociones que tenemos que pasar a conocer y no están dispensadas de lectura; por tanto, vamos a proceder con la primera a leerla.

Pasará la segunda secretaria a proceder a la lectura correspondiente.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO  
=# 1

ASUNTO: EXPEDIENTE 23.401 ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DE: VARIOS DIPUTADOS

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se elimine el inciso 9) al artículo 109 de la Constitución Política, adicionado mediante el texto vigente en discusión.

SECRETARIA DEL DIRECCION  
Esta moción fue DESECHADA  
Fecha: 13 ABR 2026  
Firma: *[Firma]*

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión hasta por diez minutos, diputado Campos Cruz.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

En realidad, fue una sorpresa ver que este proyecto de ley ingresara en el orden del día, porque fue un proyecto que se metió en la posposición prácticamente al final.

Pero ya que se ingresó y obviamente aquí estamos para, por supuesto, facilitar los procesos y la discusión de todos los proyectos, nos da la oportunidad de hacer varias salvedades de orden técnico y de orden político sobre este proyecto de ley de manera particular.

La primera cosa que hay que decir, de este proyecto de ley, es que es un proyecto que contraviene completamente toda la técnica constitucional en lo que atañe al tipo de reformas que procede cuando se desea hacer una reforma parcial.

Recuerden ustedes que la Constitución Política tiene un mecanismo de reforma, y cuando se trata de quitar derechos, la misma Sala Constitucional, en sentencias ya establecidas, como, por ejemplo, la que se establece en la resolución número 02771-2003 establece que para que los diputados puedan echar para atrás derechos ya adquiridos, derechos políticos ya adquiridos, no puede hacerse a través de un proceso de reforma parcial, tiene que hacerse a través de una constituyente, porque no puede violentar lo que el constituyente originario planteó en esa Constitución, y entonces solamente puede hacerlo a través de un mecanismo de reforma general previsto en el artículo 196 de nuestra Constitución Política.

La Sala, en aquel momento, continúa con una aclaración, y es que además para limitar derechos políticos derivados del constituyente original se requiere necesariamente manifestación de la voluntad del pueblo, la cual deberá acogerse a través de los mecanismos idóneos para ello.

Hasta donde ha sido público, el caso de este proyecto de Ley para reformar el 109 y el 132 de la Constitución no se ha activado ninguno de los

mecanismos establecidos en nuestro ordenamiento legal y político para obtener este beneplácito popular con el establecimiento de la prohibición expresa de la doble postulación.

Y si bien es cierto que la Procuraduría General de la República, en el expediente del trámite de este proyecto de ley, ha planteado el asunto desde otra perspectiva, que no es limitarle los derechos a alguien sino que es ampliarle los derechos a otro, lo cierto del caso es que esto es un subterfugio que lo que pretende es brincar el 196 de nuestra Constitución, que es la reforma general a la Constitución Política para limitar los derechos de aunque sea un costarricense, aunque sea un costarricense.

Entonces la falacia de generalidad que utiliza la Procuraduría General de la República, para tratar de darle un significado distinto a la reforma constitucional, que debería activarse con un proyecto de esta naturaleza, lo único que hace es poner en evidencia que este proyecto lo que está haciendo es violando el mecanismo de reforma de la Constitución, el 196.

Ahora bien, tomen en cuenta ustedes, compañeras y compañeros, que no me he metido aún en el fondo de...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

No hay cuórum, compañero, perdón.

Corre el tiempo reglamentario.

Reanudamos la sesión, con cuarenta diputados y diputadas.

Diputado, puede continuar.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Decía que no me he metido todavía por el fondo o las razones que podrían motivar una restricción de esta naturaleza, porque esas razones son eminentemente políticas.

Entonces, quisiera agotar primero la parte constitucional y supraconstitucional que el país debe respetar. Por ejemplo, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, hasta 1996, planteaba una

regulación expresa sobre la doble postulación, siendo que posteriormente la norma se eliminó.

¿Por qué se elimina la norma? Y esa es la pregunta que hay que hacerse. Porque era una restricción de derechos y, en principio, el bien jurídico tutelado es el derecho que le asiste a toda persona a participar políticamente en un proceso electoral.

Y es justamente la eliminación de esta restricción lo que permite entender por qué razón en Costa Rica, entre 1998 y en el 2022, esta figura fue utilizada setenta y cinco ocasiones, pero solamente ocho de esas setenta y cinco ocasiones llegaron a un resultado deseado; es decir, fueron electos, el resto, no.

Lo que estadísticamente no sostiene, no sostiene la necesidad de la tramitación de un proyecto de esta naturaleza, porque no es una situación compleja, no es una situación crítica para el sistema electoral, no es una situación complicada para el sistema político costarricense de manejar.

No, lo que es es una visión política sobre el mecanismo como tal. Y ciertamente es una visión política lo que propone el proyecto, o de donde viene la propuesta de este proyecto.

¿Y por qué digo que es una visión política? Porque los mismos magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones advierten que, si bien es cierto, la reforma a un artículo de esta naturaleza de la Constitución es una potestad exclusiva de la Asamblea Legislativa, lo que sí señalan los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones es que debe ir a consulta preceptiva de constitucionalidad ante la Sala, pues en la sentencia del 2003-02771 resolvió que cuando se trate de reformas a la Constitución que limitan derechos políticos, se deben realizar estas en el contexto de una asamblea constituyente y no de manera aislada.

O sea, no es solamente el criterio de este servidor el que plantea que la violación al 196 constitucional está contenida en este proyecto de ley, los mismos magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones lo plantean.

Y ojo que lo estoy advirtiendo porque yo sé que hay diputados de diferentes fracciones, de Liberación Nacional, de Frente Amplio, de otras fracciones, incluso creo que algunos de la Unidad Social Cristiana, que están de acuerdo con el planteamiento de esta reforma. Pero esta reforma contraviene la Constitución misma, la misma Constitución que todos juramos defender y proteger.

Y si el 196 está siendo violentado en este proyecto de ley, tenemos que recordar que nuestro llamado es a defender, a respetar y a proteger la Constitución. Votar este proyecto es votar en contra de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

Pero vamos a algo más, porque los tratados internacionales que ha suscrito Costa Rica también son violentados en este proyecto. Basta con que nos vayamos al artículo 23 del Pacto de San José, porque el artículo 23, inciso c), del Pacto de San José, plantea: tener acceso en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas de su país cuando se señalen a los derechos políticos.

Y ojo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su jurisprudencia, se ha decantado por interpretar el artículo alejado de cualquier restricción que pueda poner en peligro esos derechos que asisten a todo ser humano.

Y si nos vamos entonces, bajo este principio, basta con observar el inciso 2 del artículo 23 de la Convención para entender la razón por la cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha interpretado eso de esta manera.

Y ojo, lo voy a leer: La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiera el inciso anterior exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental o condena por juez competente en proceso penal.

No por una voluntad política sacada de la manga, porque a mí se me ocurre que no quiero que alguien se postule de manera doble a un cargo de elección popular.

Es una visión antojadiza. No se sostiene ni técnica ni jurídicamente con base en lo que Costa Rica ha suscrito internacionalmente que nos obliga como país a respetar, y a cumplir y también en función de lo que nuestra misma Constitución Política señala.

Eso es lo que estamos tratando de defender con estas mociones, que esta Asamblea Legislativa no cometa el gravísimo error de violar la propia Constitución Política que todos nosotros juramos defender.

Por eso es que si estamos o no de acuerdo con el mecanismo de la doble postulación hay que ir a una asamblea constituyente y no podemos hacerlo desde el punto de vista de una reforma parcial.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas. Diputada Alfaro, Bojorges León, Robles Barrantes, Ajoy Palma, Agüero Sanabria, Brown Young, Rojas Guzmán, Barrantes Chacón, diputado Agüero Sanabria, diputada Barquero Barquero, diputado Robles Barrantes y Ortega Gutiérrez. Diputado Agüero.

Finalizar votación. Treinta y dos en contra, once a favor. Rechazada.

**Lista de nombres**

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 23401

A Favor (Voto: 11)

|                          |                              |                                  |
|--------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio     | Barquero Barquero, Dinorah       |
| Campos Cruz, Gilberto    | Castro Mora, Vanessa De Paul | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Morera Arrieta, Olga     | Navas Montero, Gloria        | Ramírez Portuguese, Paulina      |
| Salas Durán, Yonder      | Vargas Rodríguez, Luis Diego |                                  |

En Contra (Voto: 32)

|                              |                                |                                     |
|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan         | Agüero Sanabria, Waldo         | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío         | Alvarado Bogantes, Horacio     | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén   | Cambroner Aguiluz, Kattia      | Carballo Arce, María Marta          |
| Cisneros Gallo, Pilar        | Delgado Ramírez, Carolina      | Hernández Rojas, José Joaquín       |
| Izquierdo Sandí, Oscar       | Jiménez Siles, Gilberth        | Larios Trejos, Alejandra            |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine       | Nicolás Alvarado, José Francisco    |
| Nájera Abarca, Paola         | Obando Bonilla, Johana         | Ortega Gutiérrez, Antonio José      |
| Padilla, María Marta         | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés        |
| Rojas Guzmán, Pedro          | Rojas López, Jorge Antonio     | Rojas Méndez, Sonia                 |
| Rojas Salas, Daniela         | Valverde Méndez, Geison        | Vargas Quirós, Daniel               |
| Vindas Salazar, Priscilla    | Álvarez Marín, Andrea          |                                     |

No-Votación (Total: 2)

|                            |                      |
|----------------------------|----------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Brown Young, Rosalía |
|----------------------------|----------------------|

Abrir puertas.

Hay una moción de revisión que hacen varios diputados y diputadas.



En discusión.

Nada en pantalla.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas...

Diputado, no tenía nada en pantalla, yo le voy a aceptar, pero si yo digo que no tengo nada en pantalla es porque no lo tengo y ya entró posteriormente, pero está bien.

Adelante, diputado.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Le agradezco la oportunidad que me brinda.

Vamos a ver, uno puede entender que haya una posición a favor o en contra...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Disculpe, diputado, perdón, es que son cinco minutos y le pusieron... Permítame, corrijamos la...

Abrir puertas y, diputado, adelante, perdón, ya.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

¿Me lo ponen otra vez en cinco?

Gracias.

Uno puede entender que haya posiciones a favor o en contra del mecanismo de doble postulación porque es algo que levanta pasiones, etcétera. Pero no podemos pensar en que la discusión política puede estar fuera del marco de la legalidad. La discusión política sobre un tema debe estar dentro del marco de la legalidad.

Y es por eso que nosotros juramos defender la Constitución y las leyes de la República, porque necesitamos jugar con las reglas del juego del sistema democrático que es la Constitución Política y la ley.

Y por esa razón es que este proyecto de ley no puede ser aprobado. Y lo digo para que conste en el acta que posteriormente la Sala Constitucional revisará, porque el proyecto de ley violenta groseramente el mismo proceso de reforma establecida en la Constitución.

El mismo proyecto tiene una trampita. Y yo no sé si los compañeros que están votando a favor del proyecto ya la vieron, porque el proyecto plantea una reforma al artículo 109 también de la Constitución, que eliminaría la posibilidad que actualmente tienen el presidente de la República, los ministros de Estado, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los magistrados del Tribunal, el director del Registro Civil, los gerentes de instituciones autónomas y quienes ejercen jurisdicción civil o policial, de renunciar a su respectivo cargo público al menos seis meses antes de las votaciones si quieren participar por una curul.

Puesto de otro modo, se los voy a plantear de esta manera, compañeras y compañeros. Los citados funcionarios no tendrían que renunciar a sus puestos, sino hasta el momento en el que se inscriba una candidatura suya a una diputación.

Yo no sé si esto les suena, yo no sé si esto le suena a alguno de ustedes, pero este proyecto contiene esto. Y la exposición de motivos no lo dice, no lo desarrolla, porque el 109 elimina la obligación de renunciar seis meses antes para participar en un proceso de elección popular para obtener una curul en la Asamblea Legislativa.

Dicho de otro modo, los ministros que en la elección pasada tuvieron que renunciar para ir a una elección popular, no hubieran tenido que renunciar hasta el mismo momento en el que su candidatura es inscrita.

Entonces, ¿por qué digo que es una trampita? Puede ser un error, puede ser un error, pensemos bien. Pero resulta ser que ni la exposición de motivos desarrolla este principio ni lo que se ha argumentado en esta Asamblea Legislativa desarrolla esta reforma.

Lo único que estamos viendo es si estamos o no de acuerdo con una doble postulación. Y podemos tener la discusión política, de conveniencia política, si al sistema político costarricense le sirve o no le sirve la doble postulación. Es una discusión política en la cual los magistrados de la Sala Constitucional, perdón, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, las sentencias de la Sala Constitucional, los técnicos sobre la materia y todas las convenciones internacionales están de acuerdo. Es una discusión de tipo

político, pero en el marco jurídico que corresponde hacerla, no en una reforma parcial aprobada por esta Asamblea Legislativa.

Lo que correspondería sería convocar a una asamblea constituyente para hacer una retrotracción de derechos y no procede de eso aquí.

Aprobar este proyecto de ley, este proyecto de reforma constitucional haría que nosotros vayamos en contra no solamente de la Constitución, sino también del Pacto de San José y la Convención Americana de Derechos Humanos, suscritas por Costa Rica, que nos obligan a respetar de manera supranacional.

Por eso es que el llamado es vehemente, compañeras y compañeros, para que hagamos una pausa y veamos esto con cautela, porque si bien es cierto yo puedo coincidir que es derecho de cualquier diputado o diputada plantear el tema, lo cierto es que tenemos que tomar en consideración cuál es el mecanismo idóneo para plantearlo.

La voluntad política de los representantes populares debe ser respetada, pero los representantes populares en esta Asamblea Legislativa están sujetos a lo que la ley manda y a lo que la Constitución Política señala. Y el mecanismo contenido en el 196 es claro.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

No habiendo más en pantalla, ¿suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Moreira, diputada Vindas Salazar, diputada Ramírez Portuguez.

Finalizar votación.

Treinta en contra, once a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

### Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #1 EXP 23401

### A Favor (Voto: 11)

|                          |                              |                                  |
|--------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Alpizar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio     | Barquero Barquero, Dinorah       |
| Campos Cruz, Gilberto    | Castro Mora, Vanessa De Paul | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Morera Arrieta, Olga     | Navas Montero, Gloria        | Ramírez Portuguese, Paulina      |
| Salas Durán, Yonder      | Vargas Rodríguez, Luis Diego |                                  |

### En Contra (Voto: 30)

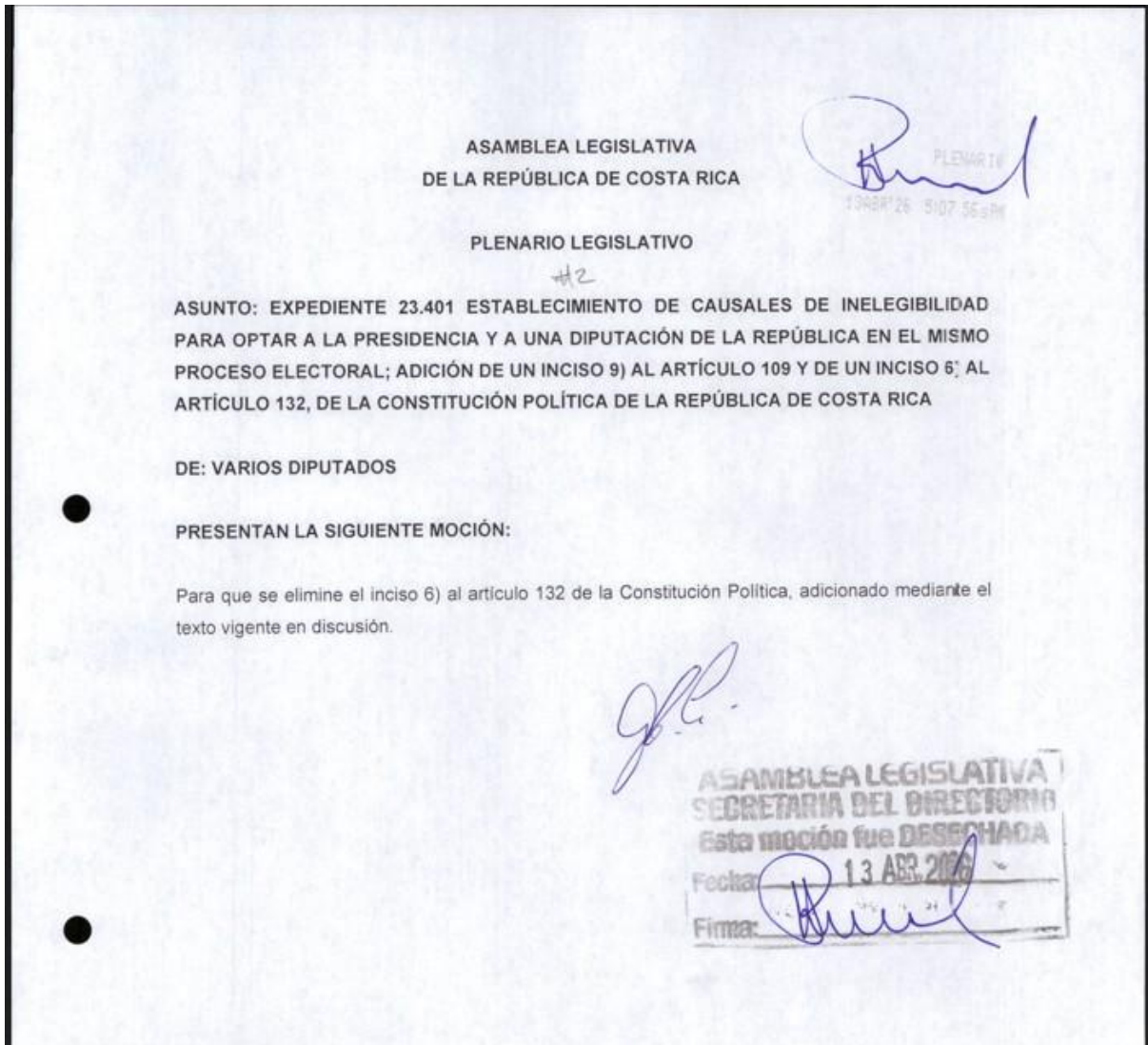
|                                |                                  |                                     |
|--------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan           | Agüero Sanabria, Waldo           | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío           | Alvarado Bogantes, Horacio       | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén     | Cambronero Aguiluz, Kattia       | Carballo Arce, María Marta          |
| Cisneros Gallo, Pilar          | Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín       |
| Izquierdo Sandí, Oscar         | Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra            |
| Morales Díaz, Manuel Esteban   | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola                |
| Obando Bonilla, Johana         | Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta                |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés     | Rojas Guzmán, Pedro                 |
| Rojas López, Jorge Antonio     | Rojas Méndez, Sonia              | Rojas Salas, Daniela                |
| Valverde Méndez, Geison        | Vargas Quirós, Daniel            | Álvarez Marín, Andrea               |

### No-Votación (Total: 4)

|                            |                      |                          |
|----------------------------|----------------------|--------------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Brown Young, Rosalía | Moreira Brown, Katherine |
| Vindas Salazar, Priscilla  |                      |                          |

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 2 que procederá a leer la señora secretaria doña Gloria.

**Segunda secretaria Gloria Navas:****Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

En discusión la moción.

Diputado Campos Cruz, por diez minutos.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Yo quiero recordar que esta posición del PLP sobre este proyecto es una posición coherente, que hemos mantenido desde el día uno, en el que se

presentó este proyecto de ley, y en el que se decidió darle el trámite que lleva hoy.

Esto es así, porque lo hemos mantenido desde el punto de vista técnico, técnico-político, técnico-jurídico, técnico-electoral, y no tiene que ver con una discusión eminentemente política. Ya la tendremos, ya tendremos una discusión eminentemente política sobre este tema.

Pero lo que sí es cierto es que yo quisiera recordar que esto no obedece a ninguna otra cosa que no sea estrictamente la posición sobre esta idea, sobre este proyecto.

En segundo lugar, quiero señalar que las condiciones, requisitos, impedimentos y limitaciones a la elegibilidad se encuentran contempladas en los artículos 108, 109, 111, 112, 131, 132, de la Constitución Política, no solamente en el 109 y en el 132.

Y vean ustedes que por qué lo señalo y por qué tanto la Sala Constitucional como los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, como los letrados, o algunos letrados del Tribunal Supremo de Elecciones, han coincidido de manera técnica con este criterio, porque las limitaciones y las restricciones a la elegibilidad de una persona plantean una discusión sobre el cumplimiento o no de sus propios derechos políticos, que son inherentes a cada persona.

Y por supuesto que, en este caso, a ninguno de nosotros nos atañe, pero esta discusión es interesante, porque lo que estamos haciendo es una discusión que afectará el futuro de nuestro sistema político, no el pasado.

Y por eso es que cuando uno plantea un proyecto de ley, lejos de pensar en las condiciones pasadas que dan origen al planteamiento del problema, uno en lo que debe pensar es tratar de poner sus ojos hacia el futuro, de ver cómo el impacto de la política pública que uno está intentando formular va a generarse en el desarrollo de las relaciones políticas, del funcionamiento del sistema electoral, del sistema político como tal, o incluso, desde la misma posibilidad de los procesos de formulación de política pública.

Tratar de imaginar el futuro es difícil, sobre todo, cuando se plantea un proyecto de ley basado en el pasado. Y esa discusión es compleja de dar, es técnicamente compleja, porque estamos hablando de la formulación de proyectos de ley con una visión de prospectiva, y esa visión de prospectiva no está contemplada en este proyecto de ley, porque este proyecto de ley lo que pretende es arreglar el pasado.

Perdón, está motivado por el pasado y pretende arreglar el pasado, pero no contempla el impacto de lo que va a ocurrir en el sistema político costarricense en el futuro, nadie lo conoce.

Por eso, el ejercicio que hay que hacer no solamente plantea el respeto a la Constitución Política como tal, sino que plantea una discusión de fondo que es la conveniencia o no de un mecanismo de doble postulación en un sistema electoral.

Si bien es cierto, han venido habiendo restricciones a los mecanismos de doble postulación en diferentes países en el mundo, lo cierto es que las restricciones a este mecanismo han sido pocas, pues los análisis que se vertieron en este expediente corresponden solamente a dieciocho casos. ¿De cuántos países tiene el mundo? ¿De cuántos sistemas electorales tiene el mundo?

Veán ustedes que porcentualmente hagan ustedes el cálculo, verán ustedes que porcentualmente es ínfimo la muestra que se utilizó para llegar a la conclusión de que en el sistema político costarricense era deseable esta restricción de derechos.

Y, por lo tanto, y, por lo tanto, es necesario señalar que tratar de evitar nuevamente que esta Asamblea Legislativa cometa el error de violentar el artículo 196, es necesario.

Continuar votando a favor de este expediente es pensar en el pasado, vivir en el pasado, sentir el pasado, pero en ningún momento el proyecto de ley está previendo el desarrollo, el mejoramiento o quizás la posibilidad de mejorar el ambiente político del sistema costarricense.

Y metiéndonos quizás en una discusión ya propiamente de conveniencia o no, hay que recordar que el mecanismo de doble postulación ha permitido la aparición, mantenimiento y sostenibilidad de muchos grupos, de la representatividad de muchos grupos políticos de Costa Rica.

¿A quién beneficiaría una restricción de la doble postulación? A la polarización política dentro de Costa Rica y no a la creación de múltiples opciones partidarias en Costa Rica.

La existencia del mecanismo de la doble postulación ha permitido no solamente la ruptura del bipartidismo y la aparición del multipartidismo en Costa Rica, sino que también ha permitido la aparición de distintos tipos de

liderazgos con los cuales la población se siente relativamente o muy representada.

¿Pero qué pasaría entonces si restringimos esto nuevamente? Habría un fortalecimiento de la polarización política, que es lo que había en el pasado, en donde las figuras no podrían..., en donde las figuras nuevas, las que están fuera del sistema normal, del sistema tradicional de partidos políticos en Costa Rica, pudieron aflorar.

Esta restricción de derechos lo único que pretende es fortalecer la polarización de las estructuras de poder en Costa Rica, el fortalecimiento de estructuras tradicionales en el ejercicio del poder y, además, la sostenibilidad de las nuevas estructuras de poder que tienen condiciones hegemónicas en la actualidad.

Entonces, compañeras y compañeros, si tenemos la posibilidad de hacer una discusión político-técnica sobre este tema y pensamos —y ojo que no me he metido con el mundo municipal, que con el mundo municipal podemos tener la discusión en las mociones que vienen— pero ojo, que teniendo la posibilidad de tener una discusión técnica de altura sobre esto, nos estamos enfrascando en ver hacia atrás para plantear una política pública que va a tener un impacto desconocido en el futuro.

Los criterios técnicos que han aparecido sobre este proyecto de ley coinciden en una cosa: consúltenle a la Sala, vayan a consulta preceptiva de constitucionalidad, porque todo el mundo parece que se lava las manos, sobre este tema. Va y que lo resuelva a la Sala, que se lo pregunten a la Sala.

¿Por qué? ¿Por qué creen ustedes que todo el mundo manda a consultar a la Sala Constitucional? Tanto los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, el Departamento de Servicios Técnicos, las personas que han sido consultadas. ¿Por qué creen ustedes eso?

Porque es muy posible que la Sala Constitucional diga: no, mire, ese proyecto es inconstitucional porque no puede ser sujeta a una reforma parcial, sino que tiene que venir a una reforma general de la Constitución. Y todo el mundo hizo: ah, lo dijo la Sala.

Pero, perdón, aquí hay que tomar una posición coherente, técnicamente coherente, porque uno puede pensar en las motivaciones de esto y sin entrar a calificar las motivaciones de la presentación del proyecto, porque no me corresponde hacerlo, y cosa que yo considero irrespetuoso, lo que sí

es cierto es que es necesario entrar a la valoración técnica del proyecto. Y eso es justamente lo que estamos haciendo.

Porque hay que recordar que lo expuesto en la audiencia del Tribunal Supremo de Elecciones, ante la Comisión de Asuntos Electorales de donde salió..., perdón, lo expuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones ante la Comisión de Reforma Constitucional, se indicó que el debate sobre la doble postulación no solo responde a una cuestión de tamaño organizativo, sino también a la disponibilidad de recursos financieros. A final de cuentas es un tema de plata.

¿Y por qué? Porque aquellos partidos que no enfrentan dificultades para acceder a financiamiento tienden a prescindir del mecanismo de la doble postulación y los partidos políticos que sí deben procurar la sostenibilidad económica de su proyecto político, recurren a la doble postulación como un medio para obtener representación y, por ende, acceso a la deuda política.

¿Qué quiere decir esto? A ustedes les sonará curioso que en las pasadas elecciones han habido...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Barquero Barquero, Robles Barrantes, diputada Moreira Brown, diputada Rojas Méndez, diputada...

Finalizar votación.

Veintiocho en contra, trece a favor. Rechazada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #2 EXP 23401

## A Favor (Voto: 13)

|                              |                                |                                  |
|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Alvarado Muñoz, Fabricio     | Barquero Barquero, Dinorah     | Cambronero Aguiluz, Kattia       |
| Campos Cruz, Gilberto        | Castro Mora, Vanessa De Paul   | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Moreira Brown, Katherine     | Morera Arrieta, Olga           | Navas Montero, Gloria            |
| Ramírez Portuguez, Paulina   | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Salas Durán, Yonder              |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego |                                |                                  |

## En Contra (Voto: 28)

|                                  |                               |                                     |
|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Acuña Soto, Jonathan             | Agüero Sanabria, Waldo        | Ajoy Palma, Melina                  |
| Alfaro Molina, Rocío             | Alvarado Bogantes, Horacio    | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén       | Carballo Arce, María Marta    | Cisneros Gallo, Pilar               |
| Delgado Ramírez, Carolina        | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar              |
| Jiménez Siles, Gilberth          | Larios Trejos, Alejandra      | Morales Díaz, Manuel Esteban        |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola          | Obando Bonilla, Johana              |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José   | Padilla, María Marta          | Robles Obando, Carlos Andrés        |
| Rojas Guzmán, Pedro              | Rojas López, Jorge Antonio    | Rojas Méndez, Sonia                 |
| Rojas Salas, Daniela             | Valverde Méndez, Geison       | Vargas Quirós, Daniel               |
| Álvarez Marín, Andrea            |                               |                                     |

## No-Votación (Total: 4)

|                            |                          |                      |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Brown Young, Rosalía |
| Vindas Salazar, Priscilla  |                          |                      |

Abrir puertas.

Pongo en conocimiento, a los diputados y las diputadas, que queda presentada moción de revisión en este proyecto.

Al ser..., al ser las dieciocho horas con siete minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**